

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año VIII

Nº 409

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid Central

Lunes, 27 de octubre de 1924

Franqueo
concertado

Esta publicación, consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los lunes, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

El viaje de Gordón a Méjico.—Cuando aparezcan estas líneas Gordón habrá embarcado con rumbo a Méjico, llevando la representación de España y de la Veterinaria patria ante el Congreso Internacional de Zootecnia y Salubridad Pecuaria, que se celebrará en la primera quincena del próximo noviembre en la capital de aquella República Americana.

La noticia no es nueva, tampoco es ocioso repetirla porque quiero hacer algo más que la mera misión de informadora; a mi juicio el viaje de nuestro compañero tiene una significación muy grande, una transcendencia interesantísima y exigen unos comentarios para alborozo de la clase.

La Veterinaria Española casi es ignorada fuera de nuestras fronteras, hacemos poca ciencia, esto es verdad, y por eso somos desconocidos y poco estimados; pero en cambio hacemos una labor social no igualada en ningún otro país, y esta obra tan fructífera, tan beneficiosa para el porvenir de nuestra profesión, merece ser difundida y darla a conocer entre los compañeros extranjeros.

Ya que el momento se presenta diré, como observación personal de mis viajes y para consuelo de timidos y pusilámines, que el veterinario español goza dentro de la sociedad de más consideraciones y beneficios que en países extraños mirados con envidia y traídos a *vol tum tum* como ejemplos dignos de imitar; no, compañeros, es peligroso generalizar, porque el profesor X, el sabio investigador Z, de fama mundial sean considerados con respeto y lleguen a los puestos más preeminentes en Centros y Academias culturales, no tiene importancia, son casos aislados; la profesión amorfa lo pasa peor que nosotros.

Algunos creerán estas afirmaciones exageradas; para su convencimiento podría traer una serie larga de cuestiones higiénicas, zootécnicas, profesionales que los veterinarios españoles hemos resuelto favorablemente a nuestros intereses y en las cuales los compañeros extranjeros no intervienen o carecen totalmente de estos beneficios; como muestra vayan estos botones: en Francia no es obligatoria la inspección de carnes, hay muchos veterinarios ejerciendo en los partidos rurales que carecen de intervención en esta misión sanitaria, los municipios no les confían estos cargos; en Suiza, la inspección de la leche es de la exclusiva competencia de los químicos cantonales; en Inglaterra, en los concursos de ganados, prescinden por completo de veterinario como jurado, organizador, etc., la intervención de los veterinarios, cuando es requerida, se reduce únicamente a una consulta como clínico, pero se les niega competencia zootécnica.

La protección al título, represión del intrusismo, tiene la Legislación Española un caudal de disposiciones desconocidas en todos los países; la colegiación y facilidad para la asociación de que gozamos los profesionales españoles no tiene paridad en ningún otro país.

Si los veterinarios españoles no sacamos todo el partido de esta situación privilegiada, cúlpese a nosotros mismos, no a las instituciones, ni al legislador, ni a las costumbres.

Escarotina DIAZ

Pomada detersiva insustituible contra toda neoplasia (verrugas) de la piel del caballo y sus especies. Precio: Tarro grande, 5 pesetas; id. pequeño, 3 idem.

Depositarios en Madrid, Pérez Martín y C.ª; E. Durán, (S. en C.); en Toledo, Julio González, Droguería.

Contra 0'50 pesetas remite su autor D. Gonzalo Díaz, Noez (Toledo) un tarro de muestra a quien lo solicite.

Con nuestras luchas constantes hemos conquistado un relativo bienestar, ciertamente cabe mejoría, pero llevamos eso adelantado a los demás países; sin embargo nuestra labor en beneficio del mejoramiento social está ignorada allende la frontera, he podido comprobar con tristeza, repetidas veces, que nadie sabe nada de la veterinaria española ni aun aquellos paladines que luchan tenazmente en beneficio de la colectividad; ¡apena ver como pesamos tan poco en el mundo de las ideas!

Que esto ocurra en países de lengua extraña, es lamentable, porque el español sólo es leído en Europa por un pequeño grupo de hispanistas filólogos y literatos en su mayoría; desgraciadamente en América española ocurre lo propio, y este caso es grave y doloroso.

La razón de semejante desvío tiene una justificación muy natural, de explicación sencillísima; todos los países europeos, incluso algunos tan distantes en idioma, ideología, como los suecos, holandeses, etc., quédese sin mencionar a franceses e italianos por la afinidad étnica, han mandado y mandan a las repúblicas americanas profesores, emisarios para dar conferencias, cursillos, etc., que sirven naturalmente para dar a conocer sus instituciones, su legislación, etc., y después se toma como modelo o perfección digna de imitar; en cambio España no ha comisionado a ningún representante oficial, a ningún profesor, ningún conferenciante veterinario; sólo algún que otro compañero ha ido a probar fortuna, si triunfó fué obra del esfuerzo individual no consecuencia de lo representación y del apoyo que llevó de la patria madre. Hay en América valiosos compañeros defensores de la veterinaria española, repito, son «esforzados adelantados» qued en su valer personal hacen la campaña en medio del abandono oficial.

Ahora va Gordón, conjuntamente con la representación oficial de España, lleva también la muy legítima y unánime de toda la veterinaria española, las Escuelas y los Colegios le han investido con su delegación ante el Congreso, con justicia podremos decir: Gordón es el primer embajador que manda a América la veterinaria hispana; la elección es justa, la confianza en su éxito—que es el nuestro—absoluta; albricias para todos.

Hay que aprovechar la ocasión y el momento oportuno que nos ofrece el Congreso de Méjico, donde concurrirán representantes de toda América y Europa, para mostrar con todo detalle la organización higio-pecuaria, sanitaria zootécnica y profesional de España y el ambiente social que los veterinarios hemos sabido crear para el desarrollo de estas instituciones; en la revisión de nuestros

valores culturales la pequeña zona veterinaria, como modesto rincón de la civilización patria, estaba por descubrir; nadie mejor ni más capacitado que Gordón para confiar el encargo de este descubrimiento cuya misión contiene una profunda e irónica paradoja; en siglos pasados fueron españoles quienes descubrieron a los americanos ante España y ante el orbe entero, ahora un veterinario español tiene que descubrir ante América y el mundo la veterinaria española. Confiamos en su triunfo.—C. Sanz Egaña.

Cuestiones generales

El Herraje.—He aquí un tema muy debatido. Podemos dividir la clase en tres bandos: unos ferrócratas decididos, otros tolerantes, otros enemigos. ¿Quién está en lo cierto? Mi opinión solo valdría para aumentar en un voto más uno de los bandos; más como a mí no me guía este objeto, trataré este tema desde un aspecto social profesional.

Es indudable que durante el siglo anterior, el herraje constituyó la base, si no la única fuente de ingresos del veterinario. Es indudable que a su explotación son debidos muchos capitales creados dentro del seno de la Veterinaria. Pero también es indudable, que los tiempos han cambiado, que muchos partidos de herraje que daban para hacer capitales, hoy con la invasión de la tracción mecánica dan para mal vivir, que muchos pueblos cuya base de herraje la constituyan los carros de transportes y diligencias de viajeros, hoy carecen de esa base, que hoy el animal como motor se va quedando reducido a lo imposible de realizar por la tracción mecánica, mientras que, por el contrario, adquieren inmensa preponderancia sus demás explotaciones pecuarias. Es indudable también, que en aquel siglo donde los estudios que se cursaban eran un juego, que no se exigía el bachiller; la capacidad cerebral desarrollada por el alumno, es esfuerzo pecuario, no exigiese ni aspirase a más que a elevarse un codo sobre la altura social de un herrero; más hoy, que se nos exige ser bachilleres, que el título nos cuesta veinte y tantas asignaturas con un gran esfuerzo cerebral y pecuario, no es lógico que al llegar a un pueblo, no encontremos más compensación que ser vecino y hasta tocayo del herrero; yo encuentro natural molestar el humo de la fragua imitando nuestra córnea semibluada por el cansancio natural del manejo del microscopio; yo me explico el goce sublime del hallazgo de un leismania en el campo del microscopio y que esto divierta más al veterinario moderno, que el adobar una herradura y otra y otra mezclándosele, con escandaloso libertinaje, el sudor de su frente con las partículas negruzcas adheridas al hierro; yo admito las protestas sugeridas al veterinario que es bachiller, al oírse llamar *maestro o tío fulano...*

En una palabra, el ambiente que respiró en las Escuelas el veterinario antiguo fué el de la fragua, es lógica y justa su inclinación, cuando fué allá le guió este impulso. Pero hoy no; en las Escuelas se está un año y varios sin enterarse de que haya fragua, el humo no enrarece el aire de las aulas, por el contrario, hoy las impresiones nuevas de nuestras retinas son el inmenso mundo de los microbios, nos guía este impulso, en este ambiente, si alguno llevó por ser hijo de veterinario reminiscencias de la fragua, pronto se acostumbra y ama este nuevo mundo, por tanto no extrañéis odie la herradura y prorrumpa en denuestos contra ella.

Tiempos ha, la herradura no nos dió lustre, más nos daba pesetas; además, ¿qué hubiera hecho el veterinario de entonces sino herraba? Pero por encima de todo, daba pesetas, muchas pesetas, en esa forma aceptemos el herraje.

Pero hoy, el veterinario está llamado a llenar otra misión muy distinta en la sociedad; esas pesetas que produce el herraje han decrecido, en muchísimos puntos se han anulado, los ferrocratas han emigrado a los sitios donde aun produce y desde allí nos dicen ¡viva el herraje! ¡El herraje es necesario! Nosotros no podemos hacerles la competencia porque no somos competentes, nos vencerían, queremos vivir por ser deseo innato en todos y entonces volvemos los ojos hacia nuestros conocimientos adquiridos para explotarlos, y es cuando nos llega el momento de la prueba, el desastre.

Nos decimos: «yo aprendí clínica, visitaré», y efectivamente visita, pero fracaña y no puede cobrar, ¿por qué? Porque los veterinarios de alrededor, explotadores del herraje, dan la visita gratis por éste, o no cobran, estimando así, en su justo precio su saber. Entonces volvemos nuestros ojos a los demás conocimientos que poseemos, Bacteriología, Zootecnia, Inspección de carnes, etc., etc., y nos decimos: «Solicitaré los cargos que las leyes obligan a tener a los Ayuntamientos». Pero ¡oh destino! Esas plazas, están en manos de esos mismos que

CORTADILLO PARA HERRAJE

fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5 mm. de gruseo y 20 mm. de ancho en adelante, en postas a la medida necesaria para una herradura y en tiras hasta un metro de largo. Calidad superior. Precio económico. *José Ormazabal y Compañía. BILBAO.*

nos hicieron fracasar en la clínica, que para evitarse la competencia, si la ley les dice cobra cuatro ellos se ofrecieron a desempeñarlas por uno. ¡Claro, que ese uno es de sobra excesivo para el trabajo que realizan!

Y así os explicaréis, como muchos agobiados por el hambre se agarren al martillejo y hasta más tarde nos digan: «En verdad que la herradura es necesaria para vivir.»

No, no y mil veces no; la herradura es innecesaria, no solamente es innecesaria, sino que es preciso arrojarla de nuestro seno porque nos vilependia, nos tacha de retrógrados y nos embrutece, ya la practiquemos, ya la explotemos. Así como el veterinario que se dedique a la clínica, atender la salud del hombre para prevenirla de las enfermedades, estudie el fomento de la ganadería, etc., si cumple con su misión, no le queda tiempo para atender al herraje, como este requiere en su aspecto comercial, así el que se decide a ser herrador, no puede ser más que esto, porque no puede abandonar su establecimiento. ¡Adios Inspección de carnes, adios vacunas, adios Zootecnia, adios estudio! Aumentarán sus biceps, aumentarán de grosor sus manos, tendrá que hacer más anchos sus chalecos o no usarlos, pero también se encallecerá su cerebro, se irán atrofiando sus conocimientos y día llegará que el tornillo micrométrico se perderá en sus manos sin poderle dar movimiento.

Hombres así, ¿qué prestigio social podrán tener? Si tienen alguno será el de sus pesetas, como el de los nuevos ricos; más no podrá ser el de su ciencia.

Yo creo, a mí me halaga el creer, que el 90 por 100 de los ferrocratas (en su mayor parte obligados a serlo por amor de la existencia) dejarán inmediatamente de serlo, en cuanto sea un hecho el poderles decir «¿Tú que ganas ahí herrando? 6, 7 u 8.000 pesetas?». Pues bien, tómalas convertidas en dos horas de matadero, en tres o seis días al mes de visitas a ganaderías y en hora y media diaria

de clínica seria. El resto del día dedicalo al estudio una parte y la otra al regocijo de tu cuerpo, al qué eres acreedor por tu ciencia y por la satisfacción del deber cumplido.

Pero si opino que el herraje es un lastre a nuestro progreso, tan pesado como la materia prima que le constituye, también opino que es un absurdo el decir, sin más ni más: «Fuera el herraje desde hoy.» No, es o no es posible, pero que vivamos en la idea de separarlo de nuestra carrera y tener el convencimiento pleno de que nos será muy útil tal separación sí, y no solamente estar convencidos, sino trabajar todos a una, con ahínco, para implantar los sustitutivos cuanto antes y no olvidar y tener siempre presente, que cada día de más que por nuestra apatía empuñemos el martillejo, será un año quizás de paralización de nuestro progreso y de nuestra emancipación.

Y vosotros los indecisos, vosotros los estudiantes que aspiráis a ingresar en tan bella cual desgraciada clase, no os dejéis subyugar por los artículos apologistas del herraje, y para no caer en tentación, acordaos que defender el herraje, se parece a los gritos proferidos en los tiempos de Fernando VII de «Vivan las cañas». — *Luis Ibáñez Sanchiz.*

Informaciones oficiales

Boletín estadístico de epizootias. — Durante el mes de agosto último ha habido las siguientes invasiones y bajas por epizootias en los animales domésticos de España, según los datos remitidos al Negociado Central por los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias:

Rabia: invasiones, 67; defunciones, 67; carbunco bacteriano: 1301 y 1247; coriza gangrenoso: « y «; carbunco sintomático: 3 y 3; peste bovina: « y «; perineumonia exudativa contagiosa: 40 y 26; tuberculosis: 102 y 102; muermo: 13 y 8; influenza o fiebre tifoidea: 11 y 3; fiebre aftososa: 3.332 y 45; viruela ovina: 26.428 y 1.312; agalsia contagiosa: 523 y 80; fiebre de malta: 18 y «; durina: 4 y 2; mal rojo: 640 y 255; pulmonía contagiosa: 478 y 286; peste porcina 4.030 y 3.662; triquinosis: 6 y 6; cisticercosis: 1 y 1; cólera aviar: 980 y 886; peste aviar: 604 y 325; difteria aviar: » y «; sarna 374 y 16; distomatosis: 135 y 135; y es-tróngilosis: ».

Alumnos ingresados. — Durante el mes de septiembre ingresaron los siguientes alumnos en nuestras Escuelas.

ESCUELA DE CÓRDOBA. — Don Antonio de Seras Romero, don Juan Bellido Valera, don Mariano Jiménez Ruiz y don Francisco Gómez López.

ESCUELA DE LEÓN. — Don Andrés Laurina Díez, don Emiliiano Gómez Calero, don José Canga Fernández, don Joaquín de Juan Campos, don Severino Paniagua Sánchez, don Isidoro Pellitero Morán, don Angel Coradó Redondo y don Rainundo Herrera Hortelano.

ESCUELA DE MADRID. — Don Julián Cruz Marín, don Minervino Miguel Plaza, don Nemesio Augusto Gonzalo Casado, don Secundino Arango Casarrubios, don Eduardo José Toribio Delgado, don José María del Pozo Alvarez, don Antonio Sancho Vázquez, don Joaquín Comius Martínez, don Silvestre Blas Gaspar López, don Diego Benítez Cañamero, don Manuel Pérez Cobo, don Francisco Orozco Corral, don Luis Pérez Gil, don Dámaso Gómez Blanco, don Victoriano Belmonte Vento, don Anacleto Carmona Aso, don Eustasio Amores Nicolás, don José de la Cruz Caro Castaño y don Julio Llano Corcho.

ESCUELA DE ZARAGOZA. — Don Ladislao Iguain Telleira, don Vicente Gracia Gómez, don Ricardo Martínez Santos, don Juan Carbó Carbó, don Daniel García

Arteaga, don Julián Antón Ibáñez, don Martín Molina Rodríguez, don José Marín Planells y don Honorato Rubio Rubio.

Nuevos veterinari s.—En el pasado mes de septiembre terminaron la carrera los siguientes alumnos:

El **Fenal**, producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárni co de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear el **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100, y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.

ESCUELA DE CÓRDOBA.—Don Rafael Sánchez-Palencia López, don Juan Ramón Cardos Alvaro, don Justo Conde Blanco, don Valentín Silvestre Izquierdo, don José Navajas Fuentes, don Benito Aguera Montes, don José Sánchez Cuenca, don Alejo Marítnez Jiménez, don Orestes Gómez Jiménez y don Teudiselo Cobo Martínez.

ESCUELA DE LEÓN.—Don Leopoldo Contreras Martínez.

ESCUELA DE MADRID.—Don Francisco Vivas Gordillo, don Pablo Sacristán Sánchez, don Manuel Luengo Fernández, don Juan Agudo González, don Esteban Ballesteros Moreno, don Julián Langa Villalba y don Julián Cuesta Martínez.

ESCUELA DE ZARAGOZA.—Don Benito Delgado Jorro, don Mariano Gracia Alvarez, don Tomás Burgueño Zamora y don Rogelio Navarro Herrero.

Noticias del Negociado pecuario de Fomento.—**ENTRADAS.**—Los inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias de Santander y Tarragona, participan que los señores don Antonio Eraña y don Emilio Casials, han sido nombrados inspectores municipales de Higiene pecuaria de Santoña y Salomó, respectivamente.

—Los inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias de Coruña y Logroño, participan que los señores don Alvaro Girón y don Manuel Ruiz, han sido nombrados, respectivamente, inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias de Santiago y Cameros, Sueros, Trevijano y Terroba.

INFORMES.—Por R. O. del nueve del corriente se desestima la instancia recur-



so interpuesto por don Manuel Lozano, inspector municipal interino de Higiene pecuaria de Argamasilla de Alba (Ciudad Real) y se confirma la providencia gubernativa, que confirmó el acuerdo de aquel Ayuntamiento, por el que se nombra para dicho cargo a don Román Gómez.

—Por R. O. del catorce del actual se desestima el recurso interpuesto por don José Serrano, vecino de Paniza, contra multa de 150 pesetas que le fué impuesta por infracción del Reglamento de epizootias.

—Por R. O. del 17 del corriente se aprueban los expedientes de sacrificio que a continuación se detallan, con las indemnizaciones que se expresan. El de dos vacas perineumónicas de doña Teresa Zahola, vecina de Anaya (Alava) con la indemnización de 750 pesetas; el de un caballo muermoso de doña Enriqueta Jalich, de Pineda (Barcelona) con 375 pesetas; el de un caballo muermoso de doña Elvira Moreno, de Alberique (Valencia) con 250 pesetas; el de una vaca perineumónica de don Pedro Urrutia, de Guecho (Vizcaya) con 370 pesetas; el de una vaca perineumónica de don Angel Cuadrado, de Portugalete (Vizcaya) con 320 pesetas.

Los pecuarios en acción.—CADIZ.— Por *El Calpense*, *La Unió Mercantil* y *La Lucha*, periódicos que ven la Luz en Gibraltar, Málaga y La Línea respectivamente, nos enteramos de la conferencia dada en El Palacio Municipal de La Línea por el inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias de esta frontera versando sobre «El problema higiénico de la leche» manteniendo atentísimo a su auditorio durante la hora que duró su peroración y demostrando una vez más el completo dominio de la materia y su vasta cultura.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—SUEDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES.—Real orden de 13 de octubre (*D. O.* núm. 232). Se concede al jefe y oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar que figuran en la siguiente relación, la gratificación anual de efectividad que a cada uno se le señala, a partir del 1.^o de noviembre próximo venidero.

Gratificación de 500 pesetas correspondiente a un quinquenio por llevar cinco años en el empleo.—Veterinario mayor don Aniceto García Neira, del Depósito de caballos semientales de la tercera zona pecuaria; otro primero, don José Pla-nells Pérez, del regimiento de Lanceros de la Reina, 2.^º de Caballería; otro segundo, don Emilio García de Blas, del segundo regimiento de Zapadores Minadores; otro, don José Montero Montero, de la Yeguada Militar de la cuarta zona pecuaria; otro, don Elías Hernández Muñoz, del régimen Cazadores de Almansa, 13.^º de Caballería; otro, don Antonio Morado Gómez, del cuarto regimiento de Artillería ligera; veterinario segundo, don Angel López Maestre Bárcena, del regimiento de Cazadores Lusitania, 12.^º de Caballería; otro, don Julio Lozano Ugena, del regimiento Cazadores de Albuería, 16.^º de Caballería; otro, don Miguel Tormo Pascua, del regimiento mixto de Artillería de Tenerife; otro, don Francisco Soto de Usa, del regimiento Húsares de la Princesa; otro, don Flavio Pulido Muñoz, del regimiento Húsares de Pavía, 20.^º de Caballería; otro, don Emiliano Castiñeira Alfonso, del 10.^º regimiento de Artillería ligera; otro, don Antonio Beltrán Fernández, del regimiento Lanceros de la Reina segundo de Caballería.

Gratificación de 1.000 pesetas correspondientes a dos quinquenios por llevar diez años en el empleo.—Veterinario primero, don Tomás García Cuenca Sastre, supernumerario sin sueldo en la primera región; otro, don Alberto García Gómez,

disponible en la sexta región; otro, don Bonifacio Llevot Guillén, disponible en la cuarta región.

Gratificación de 1.200 pesetas correspondientes a dos quinquenios y dos anualidades por llevar doce años en el empleo.—Veterinario primero, don Antonio Moreno Velasco, del segundo regimiento de Artillería ligera.

SUPERNUMERARIOS.—R. O. de 13 de octubre (*D. O.* núm. 232).—Se concede el pase a supernumerario sin sueldo al veterinario primero, don Ignacio Pérez Calvo, con destino en la Academia de Artillería, quedando adscrito para todos los efectos a la Capitanía general de la quinta región.

VETERINARIOS AUXILIARES.—R. O. de 13 de octubre (*D. O.* núm. 232).—Se nombra veterinario auxiliar del Ejército, al cabo del regimiento Lanceros de Sagunto, 8.^º de Caballería, don José Chacón de la Haza, y pasa destinado, por necesidad del servicio, al tercer regimiento de Artillería ligera.

DESTINOS.—R. O. de 20 de Octubre (*D. O.* núm. 237).—El veterinario segundo, don Antonio Raya Rodríguez, de la Mehal-la Jalifiana de Xauen, núm. 4, pasa destinado, en vacante que de su clase existe, a la de Tetuán núm. 1, continuando en la situación de «Al Servicio del Protectorado», por percibir sus devengos con cargo a la sección 13 del presupuesto de la Presidencia.

Gacetillas

COLEGIO DE BARCELONA.—En la asamblea general ordinaria celebrada por el Colegio Oficial de Veterinarios de aquella provincia se ha renovado parcialmente la Junta quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, don José Rueda; vicepresidente, don Julián Isasi; secretario, don Joaquín Gratacós; secretario de actas, don Leandro Escasany; tesorero, don José Mas Alemany; contador, don José Riera Gustá; vocal primero, don Alberto Brugal; vocal segundo, don Cristóbal Sala, y vocal tercero, don Juan Planas.

Felicitamos a estos compañeros, animándoles a trabajar con entusiasmo en sus nuevos cargos.

FENAL.—En El Concurso Agro-pecuario celebrado recientemente en Bilbao, ha obtenido el producto que elabora el Instituto de Productos Desinfectantes con la colaboración de la A. N. V. E, denominado «Fenal», el primer premio de Medalla de plata como desinfectante.

ATENEO ESCOLAR.—Este organismo de la Escuela de León, en Junta general recientemente celebrada constituyó su nueva Junta directiva en la siguiente forma: presidente, don Audelino González Villa; secretario, don Juan Begoña García; tesorero, don Jerónimo Fernández Lozano, y vocales los señores don Pedro de las Mosas y don Isidoro Pellitero.

Felicitamos a estos escolares y les deseamos aciertos sin fin en sus nuevos cargos.

BANQUETE A GORDÓN.—Por noticias particulares hemos sabido que en Coruña, antes de embarcar para Méjico, fué organizado un banquete de despedida a nuestro director.

Lo improvisado del acto no influyó para que de toda Galicia hubiera representación en aquel acto, que fué, no solamente de profesionales sino de muy significados elementos culturales de aquella región que por ser la avanzada de Europa hacia América, se da perfecta cuenta de la significación que el intercambio hispano-americano tiene, y del relieve que dentro de éste ha de alcanzar el viaje y la representación que lleva el Sr. Gordón.

Que sea según los votos que en tan significado acto se hicieron.